

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE FEBRERO DEL 2021

En la ciudad de La Barca, Jalisco, siendo las 15:10 horas del día 15 de febrero del año dos mil veintiuno, José de Jesús Quintana Contreras, en mi carácter de Consejero presidente del Consejo Distrital Electoral 15 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en transmisión en vivo mediante la plataforma Zoom, por Internet, y en cumplimiento a la convocatoria de la Sesión ordinaria a verificarse en esta fecha a la que fuimos debidamente convocados, a efecto de conducir la presente y para lo cual, en términos de lo previsto por los artículos 167, fracción IV y VII, del Código del Estado de Jalisco, 10, párrafo 1, fracciones IV, V, VI, XI y XIX del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se da cuenta de la presencia de las y los Consejeros Electoral Distritales:-----

José de Jesús Quintana Conteras-----

Verónica Alicia Briseño García-----

Ramón Hugo Cerda Villa-----

Claudia Guadalupe Rizo García-----

Jesús Roberto Sánchez Reynaga-----

Alma Jaquelin Torres Leyva-----

Fernando Trujillo Sánchez-----

Acto seguido, se da cuenta de la presencia de las y los representantes de los partidos políticos: -----

Pedro Velázquez Camarena. Representante propietario del Partido Acción Nacional.-----

Iván Alexander Partida Arévalo. Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional.-----

Óscar Octavio Castellano Ramírez. Representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano. -----

María Isabel Partida Nápoles. Representante suplente del Partido Político Hagamos.-----

Por lo que de conformidad con el artículo 176 del Código Electoral del Estado de Jalisco se declara la existencia de quórum para la realización de la presente sesión y que los acuerdos que se adopten en la misma serán válidos.-----

Verónica Briseño.

Por lo cual solicité a las y los presentes ponerse de pie para que la ciudadana representante del partidos político Hagamos ante dicho Consejo Distrital, rindiera la protesta de ley, por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 119 del Código Electoral del Estado de Jalisco, le pregunte: -----

¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y las leyes que de ellas emanen, en particular el Código Electoral del Estado de Jalisco, y desempeñar leal y patrióticamente la función que le ha sido encomendada?-----

A lo que las y los ciudadanos respondieron; Sí, protesto.-----

Por lo que en uso de la voz le manifesté; “si así lo hiciere que la nación y el Estado de Jalisco se los reconozca y, si no, se lo demande”.-----

-----Orden del día-----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----

2. Aprobación del orden del día.-----

3. Aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del consejo distrital electoral 15 del instituto electoral y de participación ciudadana del estado de jalisco, de fecha 14 de enero de dos mil veintiuno.-----

4. Informe que rinde el consejero presidente del consejo distrital electoral 15 sobre el acuerdo del consejo general IEPC-ACG-018/2021, que aprueba la ampliación del plazo para recibir solicitudes de registro a las y los aspirantes interesados en integrar los consejos municipales durante el proceso electoral concurrente 2020-2021.-----

5. Informe que rinde el consejero presidente del consejo distrital electoral 15, sobre el procedimiento de insaculación realizado por parte del consejo distrital del INE, para integrar las mesas directivas de casilla que actuaran en la próxima jornada electoral a celebrarse el 06 de junio del 2021.-----

6. Informe que rinde el consejero presidente del consejo distrital electoral 15, sobre las acciones realizadas con motivo del acompañamiento en los recorridos para identificar los domicilios para la ubicación de las casillas.-----

7. Informe sobre el proyecto de acuerdo IEPC-ACG-022/2021 del consejo general del instituto electoral y de participación ciudadana del estado de jalisco, por el

Verónica Briseño.

que se somete a consideración el dictamen del comité técnico asesor del programa de resultados electorales preliminares, que propone la ubicación e instalación de los centros de acopio y transmisión de datos (CATD); así como instruir a los consejos distritales y municipales electorales del instituto, a dar seguimiento y supervisión a los trabajos de implementación y operación del programa de resultados electorales preliminares para el proceso electoral concurrente 2020-2021.-----

7. Asunto generales-----

I. Con relación al punto número uno; en uso de la voz informé a las y los presentes que el mismo se tuvo por desahogado, en virtud que al principio de la sesión se nombró lista de asistencia y se declaró la existencia de quórum.-----

II. Con relación al punto número dos; continuando con el desahogo de la sesión, en votación económica les consulté a las y los presentes para que indicaran si se aprueba el orden del día en los términos propuestos; el cual fue aprobado por unanimidad de las y los presentes.-----

III. Con relación al punto número tres; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se solicita la Aprobación del proyecto de acta de la sesión ordinaria del consejo distrital electoral 15 del instituto electoral y de participación ciudadana del estado de jalisco, de fecha 30 de diciembre de dos mil veinte.-----

Una vez que no hubo más consideraciones al respecto, procedí a consultar si se aprobaba el proyecto de acuerdo en los términos planteados. Una vez realizada la votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad con lo que se dio por desahogado el punto número tres del orden del día-----

IV. Con relación al punto número cuatro; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permití dar lectura al Informe que rinde el consejero presidente del consejo distrital electoral 15 sobre el acuerdo del consejo general IEPC-ACG-018/2021, que aprueba la ampliación del plazo para recibir solicitudes de registro

Verónica Briseño.

a las y los aspirantes interesados en integrar los consejos municipales durante el proceso electoral concurrente 2020-2021.-----

V. Con relación al punto número cinco; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permití dar lectura al Informe que rinde el consejero presidente del consejo distrital electoral 15, sobre el procedimiento de insaculación realizado por parte del consejo distrital del INE, para integrar las mesas directivas de casilla que actuaran en la próxima jornada electoral a celebrarse el 06 de junio del 2021; por lo que una vez hecho lo anterior, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto cinco del orden del día.-----

VI. Con relación al punto número seis; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permití dar lectura al Informe que rinde el consejero presidente del consejo distrital electoral 15, sobre el procedimiento de insaculación realizado por parte del consejo distrital del INE, para integrar las mesas directivas de casilla que actuaran en la próxima jornada electoral a celebrarse el 06 de junio del 202; con lo que se dio por desahogado el punto número seis del orden del día.-----

VII. Con relación al punto número siete; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permití dar lectura al Informe sobre el proyecto de acuerdo IEPC-ACG-022/2021 del consejo general del instituto electoral y de participación ciudadana del estado de jalisco, por el que se somete a consideración el dictamen del comité técnico asesor del programa de resultados electorales preliminares, que propone la ubicación e instalación de los centros de acopio y transmisión de datos (CATD); así como instruir a los consejos distritales y municipales electorales del instituto, a dar seguimiento y supervisión a los trabajos de implementación y operación del programa de resultados electorales preliminares para el proceso electoral concurrente 2020-2021.-----


Verónica Briseño.

VIII. Con relación al punto número ocho; para el desarrollo del presente punto en el orden del día, se puso a la consideración de las y los integrantes de este Consejo Distrital Electoral 15 el uso de la palabra.-----


Una vez realizado lo anterior, y no habiendo más asuntos que desahogar, se dio por terminada la sesión siendo las 15:33 horas del día 15 de febrero del año dos mil veintiuno.-----


-----Conste-----

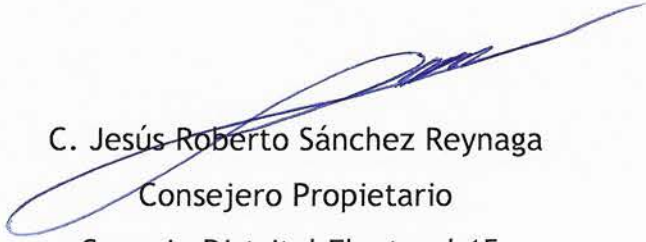

C. José de Jesús Quintana Contreras
Consejero Presidente
Consejo Distrital Electoral 15.


C. José de Jesús González Jiménez
Secretario
Consejo Distrital Electoral 15.



C. Verónica Alicia Briseño García
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 15.


C. Ramón Hugo Cerda Villa
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 15.


C. Claudia Guadalupe Rizo García
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 15.


C. Jesús Roberto Sánchez Reynaga
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 15.

C. Alma Jaquelin Torres Leyva
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 15.


C. Fernando Trujillo Sánchez
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 15.

La presente hoja de firmas es la número 05 de 05, correspondiente al Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 15, de fecha 15 de febrero del dos mil veintiuno.